

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, **Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña, **D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada y **D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En la respuesta escrita 184/98538, el Gobierno afirma que “No es práctica de este Gobierno comentar los procedimientos jurisdiccionales de otros países.”

Sin embargo, la Ministra de Igualdad afirmaba en el 6 de diciembre de 2022 lo siguiente: “La guerra judicial y mediática es la herramienta de los poderosos para frenar los avances democráticos. Buscan disciplinar a millones destruyendo a una. No les saldrá bien, somos mas. Vicepresidenta, querida Cristina, todas contigo”, en referencia a la señora Cristina Fernandez de Kirchner.

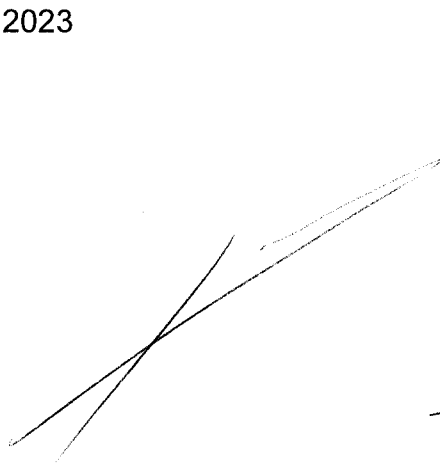
También la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, afirmaba que “La persecución judicial y mediática contra los y las líderes populares que no pueden doblegar en las urnas es una constante de nuestro tiempo. No hay nada más antidemocrático. Todo nuestro apoyo desde Podemos a Cristina Fernandez de Kirchner”.

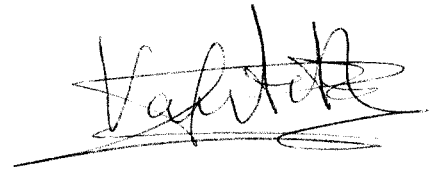
Estas declaraciones entran en clara contradicción con lo afirmado por el Gobierno en su respuesta escrita anteriormente referenciada.



¿Está desautorizando el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación las palabras de dos ministras? ¿En nombre de quién hablan las ministras cuando hacen referencia a cuestiones como la que se trata?

Madrid, 20 de febrero de 2023

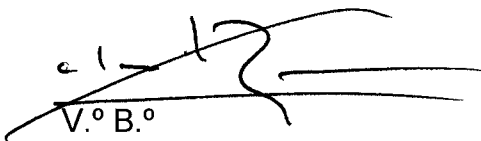
 Pulido





Fdo.:

LOS DIPUTADOS


V.º B.º

EL SECRETARIO GENERAL